

CONVENIO ESSALUD - SISOL

(Primera etapa)



SISOL



¡Ampliamos nuestros servicios para brindarte una atención oportuna!

✓ Si tienes que esperar por tu cita médica por más de 7 días, ahora puedes optar de manera voluntaria ser atendido en el SISOL.

✓ Para atenderte en el SISOL, deberás contar con una Orden de Atención emitida por tu centro asistencial de origen.

Si te atiendes en:

EsSalud

Centros Asistenciales

ALMENARA

- H. I Aurelio Díaz Ufano
- H. II Castilla
- Pol. Pizarro
- CAP III Piazza

REBAGLIATI

- H. III Suárez Angamos
- CAP San Isidro
- H. I Uldarico Rocca
- Pol. Villa María
- Pol. J.J. Rodríguez
- H. I Alcántara
- Pol. Santa Cruz
- CAP II Lurín
- Pol. Próceres

Podrás atenderte también en:

SISOL

Hospitales SISOL

San Juan de Lurigancho

Camaná

Surquillo

Villa El Salvador

Chorrillos

Para acceder a tu atención en SISOL, acércate al Módulo de Admisión de tu centro asistencial de EsSalud.



Infórmate:
411-8000

Opción 3
De Lun. a Dom. de 6 a.m a 10 p.m.

www.essalud.gob.pe